

Guayaquil, 24 de Abril del 2012

### INFORME DE COMISARIO

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario inherentes a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y especialmente sobre la Contabilidad, cúmpleme informar a los Señores accionistas de **Micro EDP Equipos y Sistemas de Computación** lo siguiente:

- Bajo el amparo de lo que establece la Ley de Compañías puedo manifestar que se cumplieron a cabalidad las normas legales y estatutarias en la marcha de la empresa.
- Revisados los Libros de Actas de Junta General de Accionistas, Libro de Correspondencia, Libro de Expedientes y Libro de Acciones, puedo manifestar que son congruentes con las disposiciones legales que se encuentran en vigencia en el control de los libros contables.



De esta manera dejo asentada mi labor de Comisario concerniente al periodo económico 2011 y de ser necesario cualquier ampliación en detalle sobre mi gestión quedo a las órdenes del directorio y de los señores accionistas.

De los señores Accionistas

Atentamente,

Priscila Clemente  
Comisario